

EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRICION.
 Palma. Imprenta Balear.
 Mahon. Ofiila.
 Ibiza. Cabot.

Salen todos los días excepto los sábados.

PRECIOS DE SUSCRICION.
 Por un mes.
 En Mallorca, Rs. vn. 8
 En Menorca e Ibiza, franco de porte. 10
 En los demas puntos del reino, id. id. 12
 Cada número suelto. 4

PALMA.—MARTES 10 DE OCTUBRE DE 1854.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

Opinion de los periódicos de Madrid
 SOBRE EL MANIFIESTO

DOÑA MARIA CRISTINA DE BORBON.

EL CLAMOR PÚBLICO le consagra los siguientes párrafos:

¿Cuánto no podríamos decir acerca de la ingratitud con que paga los sacrificios hechos por el ministerio para salvarla? Olvida esta señora que cuando el duque de la Victoria y sus colegas recogieron el bastón del mando arrojado al suelo ante el aspecto imponente de las banderas, había buscado un asilo en el palacio de su hija contra el furor del pueblo, que asaltó y puso fuego a su casa. Olvida esta señora que se hallaban tomadas las avenidas del real palacio e interceptados los caminos, en acecho numerosas partidas de gentes armadas, en términos de que no hubiera dado un paso fuera del recinto donde estuvo refugiada, sin caer en manos de sus enemigos. Olvida esta señora, en fin, que se pedía a voz en grito su detención y procesamiento como el único medio de desagraviar la vindicta pública, y que el primer anuncio de su viaje produjo una conmoción terrible, habiendo tenido que suspenderse para apaciguarla. El ministerio, no obstante, deseoso de sustraerla a los graves peligros que la amenazaban, favoreció su salida de la corte con dirección a Portugal, jugando su existencia y la suerte misma de España en los azares del 28 de agosto. ¡Y todavía se repara sobre la legalidad de un decreto sin el cual estaría a estas horas doña María Cristina en el alcázar de Segovia ó en otro lugar seguro, esperando el fallo de las cortes, cuando no hubiera sido víctima de una catástrofe lamentable! ¿Con qué título, por otra parte, con qué derecho invoca la legalidad quien protegió las ilegalidades cometidas en estos últimos tiempos, quien robó su pensión de viuda durante muchos años después de estar casada con D. Fernando Muñoz?

La misma doña María Cristina escribe su proceso en la carta que nos ocupa, confesando que se ha hecho aborrecible a los partidos. ¿Cómo se explica semejante fenómeno de un modo favorable para esta señora? ¿Acaso presume tener razón contra todos ellos? En vez de atribuir este antagonismo, de que ofrece pocos ejemplos la historia política de las naciones, a la ingratitud y al ofuscamiento, debía buscar la causa en su conducta.

Era natural que los carlistas se le mostrasen adversos en atención a que sostuvo contra ellos la larga y porfiada lucha por el interés de la dinastía. Mas ¿qué pudo haber ocurrido para que se pusiera en pugna abierta, no solo con los hombres a quienes tan injustamente acusa de profesar ideas revolucionarias, sino con los que favoreció en otro tiempo, constituida en jefe de bandería?

Los hechos atestiguan que la animadversión de que es objeto procede de que ha explotado a todos los partidos, haciéndolos servir de instrumento a sus miras y sacrificándolos desapiadadamente cuando juzgó que no necesitaba de su apoyo.

Entre los muchos beneficios que la nación debe a esta señora, figurará dignamente el manifiesto lanzado a los pueblos como una tea incendiaria en circunstancias tan azarosas, cuando se hallan vivamente agitados los ánimos, y en los momentos de estar empeñada una lucha con los que quieren derribar el trono ó sentar en él al hijo de D. Carlos, representante del absolutismo.

A vista de un acto cuya significación y trascendencia no se ocultarán al ministerio, esperamos que este, dejando contemplaciones, desplegue una saludable energía contra los enemigos de la revolución, que verán sin duda en el manifiesto de doña María Cristina una bandera de guerra, a cuya sombra se acogerán todos los descontentos, todos los que se consideran agraviados por el cambio últimamente ocurrido.

LA EUROPA, después de lanzar una mirada retrospectiva sobre la conducta de doña María Cristina, juzga así su manifiesto:

Fijemos, pues, nuestra atención en ese manifiesto. La madre se dirige al cariño filial, a la ternura, a los sentimientos mas gratos del corazón para pedir justicia. Si, justicia le harán las cortes, único tribunal competente para condonar ó absolver sus faltas. En todo caso, la historia le hará también justicia, y por cierto muy cumplida.

Para desvanecer la influencia funesta que ejercía en los nombramientos y destituciones de los ministros de la corona, todo su razonamiento se reduce a enunciar que por su matrimonio había perdido el poder, entregándolo en manos de su hija. Es decir que la regencia de Espartero, que el acto solemne de la nación proclamando la mayoría de la Reina, son nulos a sus ojos, y que ella no perdió el derecho al gobierno de España, sino por su enlace con D. Fernando Muñoz.

Sin embargo, la España, el mundo entero sabe que ese matrimonio, que se llamó de conciencia en 1846, tuvo su origen en 1834. Los frutos de ese matrimonio, presentados con escándalo a la espectación pública, recuerdan esta última época. La acusación, pues, del manifiesto contra el ex-regente, no puede ser mas esplicita; conviene en que por su matrimonio perdió el derecho al gobierno de España: luego ha abusado del poder desde 1834 a 1840; luego ha cobrado de la nación muchos millones indebidamente; luego ha cometido la falta mas grave que puede cometerse en las sociedades humanas, ocultando una incapacidad legal que le privaba de ejercer la regencia del reino.

Por lo demás, no hay una sola persona en Madrid, como no la habrá tal vez en toda España, que ignore que la formación de los ministerios, desde 1846 hasta la revolución de julio, se confeccionaban en el palacio de las Rejas. Es un hecho público que los consejos de ministros se celebraban con frecuencia en aquel malhadado palacio, y que allí se discutían todos los negocios importantes que habían de someterse después a la sanción de S. M. El ministerio Narvaez, el ministerio Bravo Murillo, todos habían caído sucesivamente después de haber cometido los mayores abusos y hecho las concesiones mas escandalosas, cuando ya no podían servir para coadyuvar a los fines avariciosos y egoístas que habían contribuido a enaltecerlos. Una sola indicación, una sola palabra de un periódico célebre en los fastos del periodismo, era el rumor lejano que precedía al estremecimiento que había de convertir al edificio ministerial en ruinas.

Y sin embargo, doña María Cristina, a presencia de la revolución triunfante, al oír esa voz providencial que se levanta indignada para castigar sus desaciertos, se revela contra ella, se proclama inocente, y declina la responsabilidad en su hija, haciéndola en último resultado blanco de todas las acusaciones. ¡Oh! El corazón, la naturaleza misma se resiste a dar crédito a lo que estamos viendo con nuestros propios ojos.

LAS CORTES califican de comunicado el manifiesto de la madre de nuestra Reina y censurándolo acremente por su forma, solo ataca su fondo en las siguientes líneas:

En la historia de los personajes que han figurado a la altura que lo ha hecho doña María Cristina hay algunos hechos meritorios, justamente aquellos que la elevaron, pero no pesan mas los que no teniendo las mismas circunstancias contribuyeron a su caída? Cúlpese a sí: no culpe a nadie si un país que pudo deberla muchos bienes, que por su posición estaba en la obligación de procurar, tiene que ver en la esposa de D. Fernando Muñoz la causa de muchos males que jamás ha tratado de evitar. La eterna justicia, la justicia que en momentos terribles ejecuta los pueblos sin forma de proceso, suele ser infalible, y la historia al postrarnos en relieve la marcha de la humanidad, dará a cada cual lo que le corresponde.

EL TRIBUNO echando una ojeada retrospectiva al pasado, se expresa así respecto a Doña María Cristina:

El gran proceso de María Cristina agita hoy todos los corazones. Ni el gobierno, ni la Asamblea soberana pueden desentenderse de esa

gran cuestión, que tiene en suspenso todos los ánimos. Por vez primera en nuestra historia, una muger, que se ha sentado en el trono, llama a las puertas del tribunal de la nación. Esa muger tendió un día sus brazos al partido liberal, porque no veía fuera de ese partido, salvación para su causa. Hoy presenta en pró de su inocencia ese gran recuerdo; y lo arroja como enseña de sangriento combate, a la frente de sus contrarios. Alzada a la regencia por el amor del pueblo, forjó en tan alto asiento armas contra aquellos que en sus brazos la sostenían, y su malévolta sonrisa encendió en ardoroso entusiasmo el pecho de unos hombres que se llamaban caballeros de una señora, y soldados de una reina.

El partido progresista se había hecho acreedor a lo que le sucedió, por su torpeza. Luchó con varia suerte hasta que el pueblo indignado por la ley de ayuntamientos dió el gobierno al partido que lo había perdido, y recobrado varias veces, viéndose entonces forzado a cumplir por la revolución lo que debía haber cumplido por la legalidad. Cristina fué lanzada del reino. ¿Y qué alcanzó? Mirad no sea lo pasado una profecía para lo porvenir. Cristina conspiró en palacio, conspiró en el extranjero, conspiró en este instante, y siempre ha conspirado con fortuna.

LA UNION LIBERAL ocupándose de los manifiestos de Doña María Cristina y del conde de Montemolin se espresa así respecto de estos documentos:

¿Por qué ha causado tan profunda indignación en el país la carta-manifiesto de Doña María Cristina, mientras que el documento de la misma especie, atribuido al hijo mayor de Don Carlos, ha sido recibido en todas partes con frialdad é indiferencia? ¿Cuál es el motivo de los discordes sentimientos que despiertan en los pechos españoles las voces perdidas de estos dos pretendientes? ¿Qué hay en las palabras de la Duquesa que subleva los ánimos, y qué hay también en las del Conde que cansa y hace bostear a los lectores?

Procuremos explicar este fenómeno político buscando su razón en la diversa índole de ambos personajes y en los principios que cada uno está llamado a representar en la escena revolucionaria.

El poder real absoluto, que cerró el libro de la ciudadanía; abriendo, empero, el de la historia, y escribiendo en él fechas gloriosas y nombres inmortales, estaba condenado a perecer en nuestros tiempos, alcanzando por consiguiente a sus últimos representantes este fallo irrevocable y tremendo.

Cupo a la segunda rama de Carlos IV la desventura de simbolizar en nuestra patria el principio absoluto, conduciendo ayer su bandera a la postrera batalla, y consagrando hoy en luengas tierras un culto escrupuloso a los girones de aquella bandera arrollada y vencida por los valientes soldados de la libertad.

España respeta ya el dolor de su enemigo encadenado, y mira siempre con indiferencia los esfuerzos que hace por romper sus ligaduras el Prometeo del absolutismo.

Esta es la causa, según nosotros entendemos, de las escasas simpatías que ha encontrado la alocución, ó, mejor dicho, el proyecto de alocución del primogénito de D. Carlos. La obra además ha sido poco feliz, hasta el extremo de pecar de insulsa en casi todas sus partes.

Doña María Cristina se encuentra en situación muy distinta: no representa principio alguno, porque renegó hace tiempo del que los españoles confían a su amor de madre y a su prestigio de reina; no mueven a piedad sus quejas, porque son injustas, porque las envuelve en acentos de ira, porque las dirige contra los mismos que acaban de esponer sus vidas por salvarla, porque se ha grangeado, en fin, como ella dice, el odio de todos los partidos.

Montemolin, desplegando la enseña del despotismo, todavía puede encontrar un puñado de hombres fanáticos, pero honrados, que defiendan su causa. Cristina, apoyando al gabinete Sartorius, se ha visto abandonada de todos los que aprecian en algo los intereses morales y materiales del país.

Al rededor de Montemolin, se agrupa media docena de soldados pobres y leales. Cristina sienta hoy a su mesa a los miserables que se han enriquecido con los ágios bursátiles y la venta de los destinos públicos.

Detrás del ciego y débil Montemolin, se di-

visan las sombras de un Felipe V y de un Carlos III. Detrás de Doña María Cristina no vemos mas que la dilatada familia de Tarancon.

Hemos trazado este corto paralelo, porque la solemne promesa que hace Montemolin, en los últimos párrafos de su manifiesto, de no levantar partidarios, de no encender nuevamente la guerra civil en nuestro suelo, nos obliga a tratarle con menos dureza que a aquella funestísima señora. Pero tenga entendido el representante del derecho divino de los monarcas, que si solo trata de adormecernos con mentidas promesas, sostendremos con sus locos partidarios una lucha sin treguas, un combate a muerte.

EL SIGLO XIX califica de este modo la carta-manifiesto:

Doña María Cristina de Borbon se defiende amenazando a los bombres, acusando a los partidos, envileciendo al pueblo, calumniando la revolución. Si sus cargos, si sus agresivas insinuaciones, si sus pérdidas reticencias, si sus juicios temerarios hallasen eco, por desgracia, en el corazón y la conciencia de su hija ¿a dónde volvería esta los ojos para buscar y hallar una idea noble, un sentimiento generoso, un corazón puro y honrado? Ni aun a sí misma podría dirigir la conturbada vista si diésemos crédito a su madre; porque, libre esta é indenne de las acusaciones que se hacen al ejercicio de su influencia en los negocios públicos ¿quién sería el responsable de las vergonzosas perturbaciones que en ellos han ocurrido desde que, verificado el matrimonio de la reina Isabel, se retiró doña María Cristina de la vida pública a saborear, a solas con su conciencia, los inmensos beneficios que había hecho a su patria adoptiva?

De manera que para todos y contra todos es la Carta-manifiesto. Acusación universal, comprende desde el Pueblo y el Trono inclusivos, cuanto entre el Pueblo y el Trono vive y se mueve.

El odio que respira nada ha respetado: ni los fueros de la verdad, ni los de la gratitud: ni la justicia, ni la naturaleza.

LA EPOCA juzga así este documento:

Toda la parte verdaderamente política de este manifiesto, sentido y elevado a veces, pequeño y poco generoso otras, está consagrada a demostrar que desde 1843 la reina Cristina no ha ejercido influencia alguna en la política española, y que si alguna vez ha intentado ejercerla en el ánimo de su augusta hija, lo ha hecho en favor de las instituciones liberales y en contra de los golpes de estado.

La verdad histórica é imparcial es que sin la exageneración del principio de autoridad, que la reacción natural producida en Europa por la revolución de febrero, que sin la miseria de nuestros partidos políticos, que sin las complacencias de ciertos jefes moderados, dóciles instrumentos de anti constitucionales influencias, y sin las contemplaciones de otros progresistas que de las antecelas del palacio de las Rejas han pasado hoy al foro de los tribunales ó a los círculos mas democráticos, nada de lo que ha sucedido en España habria podido acontecer. La verdad es que desde 1849 María Cristina ignoraba y ha ignorado mucho de lo que pensaba y de lo que condenaba el país. Lo positivo es que a esas elevadas regiones nunca llegan los acentos de la verdad y los ecos del sentimiento público, y que a su lado, al lado de su personalidad ha habido alguna otra tan íntima, tan influyente en ella, que hasta ofuscó su talento é infundió en su alma esa demencia con que Dios parece toca a aquellos a quienes quiere perder y borrar de la faz de los pueblos.

Y cuando la España ha visto que al regreso de Francia de esa periferia, días después del golpe de Estado de diciembre, se proyecta por vez primera un golpe de Estado semejante en España, y cuando se ve que al ministerio Bravo-Bertran, sacrificado ante la necesidad, sucede un ministerio sacado del gabinete particular de ese personaje, y cuando se contempla que mas tarde el ministerio Lersundi tiene que dejar el puesto al gabinete Sartorius Collantes en vista de una carta llegada de Paris, y cuando la España mira a Narvaez, a O'Donnell, al marques del Duero, proscriptos solo porque chocan frente a frente con esa influencia, cómo

se quiere que el país no la atribuya todas sus desgracias y guiado por un admirable instinto, salvador de la monarquía, no arroje sobre esa personalidad ó sobre sus ciegos consejeros la responsabilidad tremenda de las catástrofes que han podido sobrevenir, y pueden todavía caer mañana sobre esta desventurada patria?

¡Oh! ¡hubiera una vez siquiera socorrido María Cristina ese amor á su hija que la retenía en España; hubiese, decimos, puesto la frontera y los años entre ella y la corte, como pudo haberlo, como debió haberlo desde el instante mismo en que se convenció de que su nombre podía servir de pretexto ó de bandera á las revoluciones; este solo hecho valdria mas y hablaria mas elocuentemente, que todos los manifiestos dirigidos á la España y á la Europa!

Acaso, si hemos de juzgar por las frases mas sentidas que prudentes que se leen al final de este notable documento, haya sido una fortuna para el trono esta responsabilidad de la madre y de la ex-regenta. «Si un día, dice á Isabel, mi popularidad salvó tu trono, hoy mi impopularidad ha vuelto á salvarlo segunda vez.»

Nosotros atribuyendo esto á móviles y causas mas altas, atribuyéndolo á ese sentimiento de justicia popular, que es á veces la justicia divina; atribuyéndolo á ese buen sentido del pueblo, que es su escudo en épocas tormentosas y agitados, aceptando la hipótesis del manifiesto, diremos á la reina viuda, á la señora y á la madre: si dos veces habeis salvado ese trono, que vuestra prudencia contribuya á consolidarlo en el amor y en la confianza de los pueblos.

Esa prudencia, ese amor, esos sentimientos generosos y nobles, los invocamos todavía, aun despues del lamentable manifiesto de Monte Moor, tan distinto en sus resultados y en su inmenso eco de aquel otro manifiesto que vive aun en la memoria de la España. Que el amor de madre sofocó los sentimientos de la pasión y los instintos de la ira; que el nombre María Cristina, como solemnemente lo promete á la Europa, no se vea mezclado jamas en complots contra esta patria desventurada; que su causa no sea nunca bandera de aventureros especuladores políticos, y esta España, que tanto ha perdonado, y que es y ha sido tan generosa siempre, pasando los años, calmándose las pasiones, afianza su libertad constitucional á la sombra del trono de Isabel, se olvidará de la que hoy pueden llamar algunos la extranjera, para no acordarse sino de la que es la madre de su reina, de la que abrió un día las puertas de la representación nacional en España.

NOTICIAS NACIONALES.

MANIFIESTO

DEL

CONDE DE MONTEMOLIN.

«Españoles: Desde el asilo extranjero en que la Divina voluntad se digna ponerme á prueba del infortunio, voy á dirigiros una voz amiga que os sirva acaso de aviso ó de consuelo en esa larga serie de infortunios, que tambien á vosotros os persiguen. Justo es que todos respetemos los designios del Altísimo, y que poniendo nuestra confianza en su clemencia infinita, aceptemos resignados el mal que nos envíe como prenda de nuestra sumision ó como castigo de nuestras faltas. Pero es necesario tambien que al ver llegados momentos tan críticos para los destinos futuros de nuestra comun patria, acudamos todos en su ayuda, cada cual segun la medida de sus propias fuerzas, y resueltos todos á sacrificar cuanto nos pida la voz del patriotismo.

No se me oculta cuán difícil empresa es la de unir voluntades apartadas por largos años de discordia, conciliar intereses opuestos que mantienen vivo el fuego de las pasiones, y encaminar hacia un término provechoso la estéril actividad que el hábito de las luchas civiles ha producido en la vida política y social de nuestra España. Bien se yo que no es posible en un solo día ni con un acto solo, por importante que este sea, restaurar las fuerzas verdaderamente vivas de una sociedad tan quebrantada como la española, y por mas que el empirismo de los tiempos actuales sea tan pródigo de promesas como impotente se ha manifestado para cumplirlas, no creo que la constitucion mas sabiamente elaborada, ni aun el prestigio que de ordinario rodea el advenimiento de nuevas dinastías, puede por su sola virtud restablecer súbitamente el imperio de aquellos principios que siendo el primer fundamento de las sociedades humanas, y como tales el primer elemento de su conservación y de su progreso, han llegado á ser subvertidos por una serie de violentas revoluciones.

Pero creo saber, y la historia me lo enseña, cuanto puede y cuanto vale una voluntad enérgica que, invocando el auxilio de Dios y con el legítimo derecho, se propone caminar por las vias de la justicia y de la prudencia: de la justicia para premiar los actos laudables y hasta las rectas intenciones, refrenando al par los instintos aviesos, y castigando las tentativas criminales: de la prudencia, para no aplicar exageradamente la idea santa del derecho, y para dirigir á cada cual por la senda de sus deberes sin intolerancia y sin ira.

En la edad en que atravesamos es mas necesario que nunca á los gobernadores de los pueblos evitar el doble escollo que presenta esa multitud de ideas desconcertadas y contradictorias que, naciendo como nacen, con libertad casi ilimitada, se convierten, apenas nacidas, en invasoras, aspirando á volcarlo todo, religion, gobierno, leyes y costumbres sociales.

Suele, en efecto, acontecer que justamente alarmadas las fuerzas conservadoras de la sociedad con esta osada invasion de las ideas, desconocen quizá los hechos que verdaderamente han pasado, las instituciones que verdaderamente han desaparecido, y entonces, por el errado empeño de mantener una vida facticia á lo que es verdaderamente caduco, se da en el escollo de lamentables reacciones. Pero hay tambien en la historia multiplicados ejemplos de poderes que, ó fascinados por el falso brillo de nuevas teorías, ó tomando equivocadamente por variables y caducas ideas é instituciones perpetuamente ligadas á la vida de un pueblo, y constitutivas de la esencia misma de las sociedades, suelen tocar en el escollo de iniciar desacordadas reformas y alentar con su cooperacion ó aquiescencia peligrosas alteraciones.

El error mas grave y funesto de las utopías contemporáneas consiste sin duda en creer que arbitraria y caprichosamente puede ser cambiada la constitucion íntima de un pueblo. Cuando prevaleciendo este fatal error ha pretendido modelar una sociedad á su antojo, ha producido la mas triste de las consecuencias, pues que menoscabando el prestigio y aniquilando las fuerzas de lo antiguo que se intente derribar, jamas en cambio obtiene la fuerza y prestigio necesarios para hacer fructuoso y hasta posible lo nuevo que se intenta poner en el lugar de lo antiguo. Entonces cabalmente es cuando comienza para las naciones ese estado crónico de confusion y de agonía, que hace perder su brújula á un tiempo mismo á los gobiernos y á los pueblos. Entonces es cuando postradas las fuerzas de la nacion, abatido el ánimo de los individuos, sin amor á lo pasado, sin estimacion de lo presente, sin fe en lo porvenir, parecen esas épocas de profunda inmoralidad y de tenaz anarquía, permitidas por Dios en las sociedades para castigar su locura.

Yo no os lo ocultaré y estoy cierto de que me creereis vosotros. Tengo el triste convencimiento de que nuestra amada patria se halla en uno de esos periodos terribles, cuyo término es ignorado por los hombres. Vueltos incesantemente los ojos á esa tierra digna de mejor suerte, y pensando estremecido, á un mismo tiempo de temor y de esperanza, que aun pudiera entrar en los designios del cielo el llevarme en medio de vosotros, he llorado muchas lágrimas de dolor y de ternura, y desde mi asilo de proscripto os he ofrecido este corazón en que rebosa la hidalgua. Recorriendo con avidez las páginas innumerables consagradas por la historia á narrar los prodigios de nuestros heroicos progenitores, he sentido muchas veces abrirse mi pecho á la esperanza, y he creído que todavía es posible restablecer en su antigua integridad, en todo su esplendor antiguo aquella gloria inmarcesible que os hizo en otros tiempos envidia del mundo.

Si, lo he esperado, y lo espero, y lo esperaré mientras viva: que llegada la hora de los últimos desengaños; que señalado un término á esa lucha insensata que os devora entre ambiciones desacordadas é intereses mezquinos; que resueltos todos de buena fe á buscar el bien en el supremo criterio de nuestras venerables tradiciones, sin negar al prudente espíritu de reforma cuanto le pidan las verdaderas conquistas de la sana ciencia y el curso natural de los tiempos; que puesto con mano firme entre lo pasado y lo porvenir un muro impenetrable á los rencores de los ofendidos y á las ilegítimas pretensiones de los ambiciosos; que estinguidas hasta esas bastardas dominaciones empleadas como banderas de un combate fratricida por los opuestos bandos, que acordéis finalmente en la manera de conciliar intereses que acaso no se contraponen sino porque no son bien comprendidos, se balle cerca el instante de que me veais en medio de vosotros, no como jefe de un partido perseguido de su contrario, no arrollando muchedumbre de vencidos como caudillo implacable de vencedores, sino como padre de los españoles y como rey de España.

Yo he visto en mi juventud derramarse sangre generosa en los campos de batalla donde pasé los años primeros, he visto con mis propios ojos la noble constancia de los que apoyaban la causa de mi familia, el valor de los que combatian contra ella; allí he aprendido á estimar la hidalgua de todos; allí he aprendido á admiraros. ¿Qué mucho si mirando en todos hoy á mis compatriotas, ligado con ellos con el vínculo misterioso del dolor y de la desgracia, y contemplando luego el lugar que me ha señalado la Providencia, llevo á ofrecer os mi nombre como consuelo y como esperanza?

¿Ni quien con mejor derecho? Sangre de vuestros reyes es la que circula por mis venas; el nombre que ellos llevan es mi nombre: miles de miles entre vosotros, que por mí han levantado pendones, volverian, si yo les diese una señal á levantarlos; los demas, en cambio, nada tienen por qué odiarme; para todos ha sido siempre mi voz una voz de paz y de concordia. Pues bien; yo no quiero en este momento solemnemente alegar ante vosotros ni mas derechos ni mas títulos que vuestro mismo infortunio y el inmenso amor que os tengo. Yo os abrazo como amigo y como padre con el acento de la verdad y con la voz de la historia.

Yo no quiero ser alzado sobre un pavés sangriento, yo no pretendo examinar el ardor de las luchas que han desgarrado mi corazón de español, y de cristiano; yo no quiero levantar vuestros brazos, sino ganar vuestras convicciones y conquistar vuestras almas. El místico amor, la confianza mútua sean nuestro pacto de alianza.

Y vereis entonces cuán fácil y acordadamente se resuelven como por sí mismas todas esas cuestiones del órden político que ahora os agitan tan estérilmente: vereis como espontáneamente y sin lucha brotan instituciones que, teniendo su raiz en nuestra historia, conformes á nuestras necesidades, de acuerdo con nuestros hábitos, firmes para que apoyen y sostengan nuestros principios constitutivos, flexibles para que puedan modificarse sin violencia, segun lo pide el sucesivo desenvolvimiento de nuestras fuerzas sociales, contengan en sí como primordiales elementos, un trono al abrigo de las tempestades populares, y á su alrededor gerarquías y clases moderadoras, que, libertándolo de sus primeros extravíos, ilustrándolo con sus consejos, auxiliándolo con sus deliberaciones, defendiéndolo con su brazo, siendo, en fin, una representación nacional verdadera, independiente, respetable, puedan mantener para siempre indisoluble el vínculo que jamas debió romperse entre España y sus monarcas.

Tal es mi deseo, tal es mi voluntad: pongo á Dios por testigo de mi sinceridad para con vosotros, y ante su justo tribunal me emplazo para responderos de la rectitud de mis intenciones y de la lealtad de mis palabras.

¡Que Dios castigue al mentiroso, y que ayude al esforzado!

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Sanidad.—Segun el parte de Andraitx dado por el alcalde constitucional á las siete de la noche de ayer, continúa aquella poblacion sin novedad en su estado sanitario; y segun otro que con fecha 5 de este mes me comunica el de Mahon, tanto en aquella ciudad, como en el Lazareto donde hay incomunicados treinta y cinco buques, se disfruta la mas completa salud, en términos que desde el mismo día cesaban varios servicios, quedand únicamente subsistentes los socorros domiciliarios. Lo que pongo en conocimiento del público para su satisfaccion. Palma 10 de octubre de 1854.— José Miguel Trias.

Rifa de los empedrados.

En el sorteo de la rifa para la reposicion de los empedrados de las calles de esta ciudad, que se anunció el día 26 de setiembre y se ha ejecutado hoy en el balcón interior de estas casas consistoriales, á presencia de una comision del M. I. Ayuntamiento constitucional, han salido premiados los números siguientes:

- 1.º Número 6094 400 duros.
- 2.º 4122 50 idem.
- 3.º 6275 25 idem.
- 4.º 7206 15 idem.
- 5.º 244 10 idem.
- 6.º 7304 5 idem.
- 7.º 4248 5 idem.
- 8.º 4298 5 idem.
- 9.º 978 5 idem.
- 10.º 6093 4 idem.
- 11.º 6095 4 idem.
- 12.º 4124 2 idem.
- 13.º 4123 2 idem.

En esta rifa se han despachado 7515 cédulas. Los sujetos que tengan los números á quienes haya cabido la suerte, acudirán á recoger sus premios en la secretaria de dicho Iltre. Cuerpo. Palma 9 de octubre de 1854.—Miguel Ignacio Manera, secretario.

PALMA 10 DE OCTUBRE.

Corre muy autorizada la voz, entre ciertos círculos, de que ha sido nombrado Comisario de vigilancia del distrito de esta capital don Cayetano Gonzalez. Ignoramos que grado de certeza pueda tener esta noticia que trasmitimos solo como simple rumor.

Nos vemos precisados á insistir una vez mas sobre el descuido en que permanece la limpieza de nuestras calles y las incomodidades que sufre el vecindario de las cuadrillas de chiquillos que á todas horas pululan en ellas.

No concebimos los obstáculos que puedan oponerse á que desaparezcan esos montones de escombros hacinados en unas, esos animales muertos arrojados en otras, esa inmundicia esparcida en todas. Y sin embargo debe haberlos, y muy poderosos, porque si no fuera asi, daria lugar á que pudieran formularse cargos muy graves contra las personas á quienes compete este ramo de policía, por el descuido

con que es mirado de algun tiempo á esta parte. Queremos creer, por mas que nos faltan razones para ello, que fuerzas superiores se han opuesto hasta ahora á la desaparicion de esos focos capaces de inficionar por sí solos la salud pública, y queremos esperar, por mas que los hechos alejen de nosotros toda esperanza, que en adelante no continuará la inercia, mejor dicho, el abandono que hasta ahora ha reinado en un ramo tan interesante, objeto de las mas vivas reclamaciones de la prensa de esta capital, que no hace mas que reproducir las quejas que en todas partes se oyen.

Y ¿qué diremos de los continuos alborotos que ocasionan con sus riñas los chiquillos, las palabras soeces con que amenudo insultan á las personas que los reprenden, de las dradas que acostumbra dirigiles por haberse o,uesto á que pusiesen por obra alguna intencion, de los desacatos que cometen, virtiendo en escusados las fuentes y asientos los paseos, de los males que causan en el bolado, desgajando sus ramas al colgarse ellas y de tantas otras cosas que ahora no acordamos, pero que mas de una vez nos han dignado al presencia las?

Nada: nosotros no podemos hacer mas que lamentar tal estado de cosas, y denunciando una y otra vez, para alcanzar que se tomen severas providencias, á fin de evitar los males que por un concepto pueden sobrevenir á la salud de este vecindario, y por otro pedimos que se ponga coto á ese germen de inmoralidad que la falta de educacion hace condicionar la niñez, y que habiamos tenido la fortuna de ver reprimido durante época no lejana, en las calles de Palma se parecian á las de una ciudad, y no á lo que hoy se asemejan, que por prudencia nos abstenemos de calificar.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SAN NICASIO, OBISPO Y MÁRTIR.

Muy copiosos frutos de honestidad y gloria recogió en los graneros del Padre de familias glorioso mártir de Jesucristo san Nicasio obispo de Ruan. Entre la innumerable multitud de personas que convirtió á la religion cristiana, una de las mas nobles fué santa Pienca francesa muy ilustre. Quirimo presbitero y cubiceño diácono ayudaban á su santo obispo Nicasio en sus trabajos apostólicos, y se cree que los tres fueron los fundadores de la iglesia de Ruan, y que padecieron martirio á fines del siglo segundo ó principios del tercero del cristianismo, en el territorio de Vezun en Francia. Sus sagrados restos fueron sepultados en los cristianos en una gruta, en la cual encontraron cierto dia los gentiles á santa Pienca, allí mismo le cortaron bárbaramente la cabeza.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygrom.
7 de la mañana.	16 grad	28 3	75
12 del dia.	18	28 3	80
5 de la tarde.	18	28 4	80

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 6 hs. 22 ms.
Pónese á las ——— 5 » 8 »
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 47 ms. 42 s.

ANUNCIOS.

Se desean vender tres me...
... de escritura para niños, de construcción moderna: el carpintero que reside bajo la...
... da del Vapor las pondrá de manifiesto.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBELI.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES,
calle de San Francisco, núm. 30.